



## El Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de la Villa de FUNES

**HACE SABER:** QUE DESDE EL PRÓXIMO **DÍA 16 DE JUNIO Y HASTA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE** DEL ACTUAL, **SE ABRIRÁN AL PÚBLICO LAS PISCINAS MUNICIPALES** PARA LA TEMPORADA DE VERANO DE 2018. EL **HORARIO DE APERTURA Y CIERRE DE LAS MISMAS SERÁ DE 11:00 H. A 21:00 H., EXCEPTO EN LAS FIESTAS PATRONALES** (DEL 8 AL 15 DE AGOSTO DEL ACTUAL), CUYO HORARIO SERÁ **DE 11:00 H. A 19:00 H.**

**LAS TARJETAS PARA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES, SE PONDRÁN A LA VENTA O SE REACTIVARÁN,** SEGÚN PROCEDA, **EN GUARDARROPÍA,** CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES TASAS:

		Familia Numerosa (Empadronados en Funes)
• INFANTILES (DE 7 A 14 AÑOS INCLUSIVOS):	25,00 €.	18,75 €.
• MAYORES (DE 15 A 64 AÑOS INCLUSIVOS):	50,00 €.	37,50 €.
• DE 65 AÑOS EN ADELANTE:	25,00 €.	18,75 €.
• MATRIMONIOS	70,00 €.	52,50 €.
• PAREJAS DE HECHO inscritas en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Funes:	70,00 €.	
• ENTRADAS:	5,00 €	

**AQUELLOS USUARIOS QUE CONSERVEN LA TARJETA DE ACCESO A LAS PISCINAS DE LAS TEMPORADAS ANTERIORES, LA PRESENTARÁN EN GUARDARROPÍA AL OBJETO DE QUE SE LA REACTIVEN, PREVIO PAGO DE LA TASA QUE PROCEDA.**

**LOS USUARIOS QUE HAYAN EXTRAVIADO LA TARJETA O QUE DECIDAN CAMBIARLA POR LA NUEVA, DEBERÁN ABONAR, ADEMÁS DE LA CORRESPONDIENTE TASA, 3,00 € MÁS POR LA EXPEDICIÓN DE LA NUEVA, ENTREGANDO EN ESTE ÚLTIMO CASO LA ANTIGUA TARJETA.**

**EN LOS SUPUESTOS DE PAREJAS DE HECHO INSCRITAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUNES Y DE EMPADRONADOS EN FUNES CON CARNET DE FAMILIA NUMEROSA, DEBERÁN DIRIGIRSE, PREVIAMENTE, A LAS OFICINAS MUNICIPALES DONDE SE LES EXPEDIRÁ EL JUSTIFICANTE QUE PROCEDA, SEGÚN EL SUPUESTO DE QUE SE TRATE, PARA QUE PUEDAN ADQUIRIR LAS CORRESPONDIENTES TARJETAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES MUNICIPALES.**

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO DEL VECINDARIO.  
EN FUNES, A 11 DE JUNIO DE 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: IGNACIO F. DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

